



G CONSELLERIA  
 O SALUT  
 I SERVEI SALUT  
 B ILLES BALEARS

# Prevención de accidentes infantiles de 7 a 14 años

Los accidentes más frecuentes son los golpes y las caídas relacionados con la práctica deportiva, las quemaduras, los ahogamientos, los accidentes de tráfico como pasajero, como peatón o como ciclista, las lesiones por colisiones con vehículos de motor y en bicicletas y, a ciertas edades, las relacionadas con el consumo de alcohol y de otras drogas. En esta edad el interés del niño o adolescente deja de estar centrado en los familiares y pasa al ámbito del colegio y del grupo de amistades. Es una edad para tomar medidas preventivas encaminadas al conocimiento, a respetar las normas y a aplicar medidas adecuadas de protección.

Es peligroso pasar frente a columpios u otros elementos en movimiento, ya que pueden provocar lesiones o dar un golpe al niño

Es necesario enseñarle las normas básicas de seguridad vial y a cruzar la calle

Los adultos deben dar ejemplo cruzando la calle de forma adecuada, por los semáforos y por los pasos de peatones

Siempre que sea posible, el niño debe entrar y salir el coche por la puerta más cercana a la acera

No deje nunca al niño solo dentro del coche

Debe utilizar un sistema de retención infantil adecuado al tamaño y al peso del niño en todos los desplazamientos

Escoja zonas de juego que tengan un material absorbente de los impactos (arena, goma...) y que dispongan de juegos adecuados a la edad del niño

Si el niño va en bicicleta, monopatín, patines y/o ciclomotor, ha de llevar siempre puesto un casco adecuado y ropa reflectante, y evitar las horas en que haya menos visibilidad

## Otros consejos:



Emergencias

112

Urgencias toxicológicas

915 620 420

Centro de Salud